

San Antonio, 30 de Noviembre de 2021.-

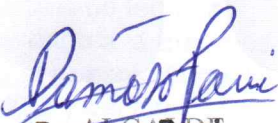
VISTO: que el Sr. Alcalde Dámaso Alberto Pani Gonzalez, C.I. 4498527-4, Credencial Cívica COA 5462, tiene dos días de licencia reglamentaria y que va hacer uso de la misma los días 13 y 14 de Diciembre del 2021 y corresponde que sea subrogado por el concejal Titular Roberto Percovich, CI 3603802-3, Credencial Cívica COA 4624, en virtud que presenta renuncia a ésta la Sra. Fabiana Machin CI 4437144-9, Credencial Cívica COA 6404.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Por unanimidad 3 en 3 autorizar la licencia reglamentaria programada por el Sr. Alcalde Damaso Pani y su subrogación a ser efectuada por la Sr. Concejal Roberto Percovich.
2. Pase a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


CONCEJAL

Roberto Percovich
Concejal CONCEJAL


CONCEJAL
Fabiana Machin
Concejal

CONCEJAL